



CDMXSinCorrupción



INFORME 2019

Nuestro cuarto año de operación fue intenso, frente a los retos del contexto y explorando nuestras formas de organizarnos e incidir en los asuntos públicos.

Nuestros resultados fueron:

1. *Segundo Festival de la CIUDADania*

Se llevó a cabo el Festival CIUDADanía19 del 16, 17 y 18 de marzo 2019 con sede de la Universidad de la Comunicación. Hubo cuatro paneles sobre:

[1. El Ecosistema de la Ciudad: lluvia, #RiosVivos y gestión sustentable del agua y Bienvenida y panel](#)

[2. #AtlasdeRiesgoYA y su apropiación ciudadana](#)

[3. Reconstrucción ¿cómo va y qué hemos aprendido?](#)

[4. Documentación y construcción de la Memoria para la prevención y acción](#)

[5. La justicia como la mejor prevención](#)

Varias sesiones interactivas:

[1. Una caminata para hacer diagnósticos comunitarios de Atlas de Riesgos, con el apoyo de la Dra. Naxhelli Ruiz, el Observatorio Vecinal 06600 y GEO Comunes.](#)

[2. Cine, palomitas y debate: Citizen Jane Battle for the City](#)

[3. Presentación de nueva página de Verificado19s](#)

[Revisión / enriquecimiento de procesos de activación, gestión y verificación de información y ayuda en tiempos de desastres](#)

Y dos lanzamientos:

- [1. Presentación del libro “Seguimos de Pie” de Pictoline.](#)
- [2. Sistema de Información CIUDADania: hacia el Instituto de Planeación y primeras recomendaciones de Datos Abiertos](#)

Al Festival asistieron 230 invitados, 30 voluntarios y 10 personas del equipo, mientras que el *streaming* del evento ([a través de la página de Facebook de CIUDADanía19s](#)) y su edición de videos temáticos ha tenido en total más de cientos de vistas.

Se contó con mesas informativas cuidadosamente seleccionadas para promover una Ciudad Sustentable y Justa, con Mahui, Fundación Tláhuac, Mercado de Productores CdMx y Petstar. Los medios que cubrieron el Festival fueron Reforma, Milenio TV, Chilango y Foro TV. Se elaboraron tres boletines:

- [1. Ciudad de México: su ecosistema y sus Atlas de Riesgos #CIUDADanía2019](#)
- [2. Documentar la experiencia colectiva, verificar información en contextos de emergencia y avanzar hacia una reconstrucción con dignidad #CIUDADania2019](#)
- [3. Memoria y justicia para Ciudad de México #CIUDADanía2019](#)
- [4. Primera versión del Sistema de Información para la planeación de la Ciudad de México #CIUDADania2019](#)

2. La nueva campaña de #CIUDADSustentable

Desde #TúConstituyente trabajamos [una agenda de propuestas](#) y una iniciativa [para el Sistema de Planeación Sustentable de la Ciudad.](#) Durante el Constituyente, se incluyeron varias propuestas dentro de los instrumentos y el diseño del Instituto de Planeación.

Por ello, cuando comenzó el Congreso de la Ciudad a legislar participamos activamente:

- Organizando un foro, junto con la UNAM y Suma Urbana.
- [Campaña de difusión sobre los temas más importantes para legislar](#) y webinars.
- [Participando en varios foros, organizados por el Congreso y aquí.](#)
- [Enviando comentarios a las iniciativas presentadas, \[proyecto de dictamen1\]\(#\) y \[dictamen2\]\(#\).](#)
- [Construyendo diálogos entre distintos actores sociales y del sector privado que influyen en la agenda pública de la planeación](#) y un chat para comunicarnos sobre los avances y evaluaciones de la legislación.
- Elaborando posicionamientos sobre [dictamen de ley de planeación](#) , en medios sobre [legislación](#) (y [aquí](#)) y [dictamen del Instituto de planeación.](#)

Este proceso legislativo es el inicio de una campaña más amplia de nombramientos del Instituto de Planeación, elaboración de programas y planes (instrumentos de planeación, entre ellos, el Programa General de la Ciudad, el de ordenamiento territorial, entre muchos otros) y su aprobación en el Congreso.

3. *La campaña de CIUDADania19s*

La campaña cumplió dos años de trabajo y, aunque tuvo menores recursos humanos y financieros con los cuales trabajar, siguió muy intensa.

3.1. *Lanzamos el [Sistema de Información de CIUDADania19s](#).*

Continuamos con la relación de trabajo establecida con [Cartocrítica](#) para la elaboración de un [Sistema de Información](#). Se busca con esto responder a la necesidad esencial para la planeación y gestión integral de riesgos: contar con información precisa, georeferenciada, pública y descargable sobre la Ciudad. Esto a través de una plataforma web de georreferenciación y un [diagnóstico de datos abiertos](#) sobre el territorio de la Ciudad de México.

Para esto, Cartocrítica revisó páginas web institucionales, elaboró 87 solicitudes de acceso a la información y 14 recursos de revisión.

Entre estos recursos al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), porque no había pleno en el Instituto de la Ciudad, hicimos un [Amicus Curiae](#) sobre la necesidad de que el Atlas de Riesgos sea público. La decisión sobre el recurso del INAI fue que los Atlas deberían ser públicos.

El Sistema de información y diagnóstico fueron presentados en el Festival de la CIUDADania (marzo 2019), y comenzó un diálogo con la [Agencia Digital sobre la liberación de datos abiertos sobre la Ciudad](#). Sin embargo, ha habido poco avance y no se logró que se tuviera un plan claro para el Sistema de Información para la Planeación de la Ciudad.

También se logró que la Secretaría de Gestión de Riesgo y Protección Civil hiciera [sus Altas de Riesgo públicos](#) y en la nueva ley local se incluyeran los Atlas de Riesgo participativos.

3.2. *Publicamos una [actualización de tres fascículos del Manual de Reconstrucción Digna](#)*

Dados los cambios en las políticas de reconstrucción y gestión de riesgos del nuevo gobierno, con el apoyo de la Fundación Luz Saviñón y la colaboración de la Comisión de

Reconstrucción, se elaboraron [tres fascículos para actualizar el Manual de Reconstrucción](#):

1. [Prepararnos ante el Riesgo.](#)
2. [La Política Actual de la Reconstrucción de la Ciudad de México.](#)
3. [La Reconstrucción \(al detalle\) para volver a casa.](#)

Presentamos algunos avances de estos fascículos y videos sobre [Atlas de Riesgo](#) y las [Políticas actuales de la Reconstrucción](#) durante el aniversario del 19s en 2019, pero será en 2020 cuando se presenten y difundan más ampliamente.

3.3. Acciones para definir Responsabilidades19s

Se dio seguimiento a cuatro acciones legales que se hicieron desde distintas organizaciones de la sociedad civil:

1. Caso Helipuerto.- a finales de 2019 después de inconsistencias sobre la ilegalidad del uso de suelo y los peritajes, hostigamiento a la abogada, la juez declaró que los vecinos no tenían interés jurídico sobre el caso. La demanda la hizo la organización de la Oficina para la Defensoría Infantil (ODI).
2. Caso Bolivar 186 (Chimalpopoca).- la procuraduría intentó varias veces de cerrar la investigación y definir las responsabilidades hacia las autoridades locales. Las víctimas no han tenido información sobre el caso legal ni su proceso de reconstrucción. La demanda la hizo la organización Centro de Derechos Humanos Fray Vittoria.
3. Caso Alvaro Obregón 286.- después de que el gobierno de Mancera expropió el predio y entregó los recursos públicos al dueño, éste indemnizó a las empresas que rentaban el inmueble y con ello, las empresas pagaron a las familias de los deudos. La investigación ha sido muy limitada, a pesar de que el expediente presenta numerosas irregularidades y la procuraduría no ha explorando línea de investigación que establezca responsabilidades de las autoridades. Algunas familias llevaron su demanda con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y una abogada particular.
4. Caso Zapata 56.- la procuraduría determinó la responsabilidad del DRO, quien construyó el edificio pero eran personas equivocadas y los especialistas fueron dejados en libertad. El caso lo lleva un despacho particular.

Se dio acompañamiento a las [quejas presentadas ante la CDHDF por razón de violaciones a los derechos humanos de las personas afectadas por el sismo del 19s](#). De igual forma, [informamos](#) al titular del área correspondiente y a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México sobre malas prácticas, deficiencias en la investigación y en la atención de las quejas que acompañamos. Las recomendaciones elaboradas por la CDHDF sobre el sismo son: Recomendación [12/2018](#) y recomendación [13/2018](#).

*3.4. Formamos parte de la **exposición global Climas de Desigualdad**, en colaboración con la UAM-Cuajimalpa*

Terminamos de documentar la distribución desigual en los territorios de los desastres y cambios naturales, así como enseñar la justicia ambiental en dos exposiciones: durante el Festival de la CIUDADania19s y como parte de una [exposición global itinerante](#) que está viajando por varios países, con HAL. Se [documentó la forma en cómo la reconstrucción y atención a las víctimas del #19s](#) ha estado marcada por la desigualdad.

*3.5. Participamos como **Subcomisionados de Transparencia** en la Comisión de Reconstrucción y en el **Comité de Transparencia de la Reconstrucción***

Al ser nombrados como Subcomisionados, participamos en reuniones bimestrales donde se revisan avances sobre la transparencia de la reconstrucción en dos espacios:

1. Con el Comisionado de la Reconstrucción y otros subcomisionados.
2. Con representantes de las universidades y la Secretaría de Educación.

En ambos espacios presentamos oficios sobre los pendientes de transparencia, los datos abiertos, la rendición de cuentas y hacemos recomendaciones puntuales sobre cómo se podrían resolver estos pendientes. También participamos en [el Encuentro Reconstrucción Abierta](#) organizado por el InfoCdMx, donde hicimos un resumen de este proceso de monitoreo.

*3.6. Continuamos dialogando con la **Secretaría de Gestión de Riesgos** sobre consultas y apropiación ciudadanas del Atlas de Riesgos*

Continuamos trabajando en diversos diálogos, que ayudaron a compilar la información del fascículo [Prepararnos ante el Riesgo](#) y el video sobre el [Atlas](#), pero esperamos que en 2020 fructifique en la gestión ciudadana de proyectos sobre identificación y gestión del riesgo.

3.7. *Colaboramos con Appleaseed en terminar una versión 5 de [Guía Jurídica para asesorar a los damnificados por los terremotos en México de 2017](#)*

Incluyó información sobre los nuevos trámites para la reconstrucción.

4. *Campaña de #CdMxSinCorrupción*

A lo largo de este año, continuamos monitoreando los nombramientos del Sistema Local AntiCorrupción.

4.1. *Nombramientos de los integrantes de la Comisión de Selección y del Comité de Participación Ciudadana*

A partir de un trabajo conjunto con el Observatorio de Designaciones Públicas, organizamos un Webinar sobre designaciones públicas. Se revisaron buenas prácticas y estándares y, con base en ellas, se hizo un posicionamiento a la Comisión de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para los nombramientos de los integrantes de la Comisión de Selección.

Gracias a estas exigencias, los expedientes se hicieron públicos y las entrevistas fueron transmitidas y videograbadas. Por ello, pudimos hacer una evaluación ciudadana que publicamos e hicimos llegar a la Comisión legislativa. Como resultado, uno de los siete integrantes nombrados para la Comisión de selección fue de los mejor evaluados.

Gracias al apoyo del INFOCdMx y la Comisión de selección, se hizo una metodología y calendario públicos de evaluación de los mejores perfiles; se hicieron públicos los expedientes y las entrevistas. Igualmente, hicimos una evaluación ciudadana que publicamos e hicimos llegar a la Comisión. Como resultado, una de las cinco integrantes nombradas para el Comité de Participación Ciudadana fue de las mejores evaluadas.

A ambos procesos, les hizo falta la publicación de las fichas finales de evaluación de cada aspirante.

4.2. *Nombramientos de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano*

Con esta experiencia y los mismos estándares, hicimos un exhorto a la Comisión de Justicia del Congreso de la Ciudad para que hiciera un proceso de designación transparente de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, quien debería elegir a la Fiscalía General, AntiCorrupción y Electoral. Sin embargo, la Comisión de Justicia no publicó metodología, calendarios, ni expedientes públicos y fue muy irregular en sus entrevistas a aspirantes, algunas de las cuales no fueron transmitidas ni videograbadas.

Elaboramos nuevamente [una evaluación ciudadana de los perfiles al Consejo Judicial Ciudadano](#), que publicamos e hicimos llegar a la Comisión legislativa.

Al final, la Comisión de Justicia nombró integrantes de un modo muy opaco. Creamos un posicionamiento sobre este nombramiento y que se aprobara la designación de Ernestina Godoy como Fiscal General.

5. Incidencia en la Ley de Participación Ciudadana

Desde #TúConstituyente, le dimos seguimiento a varias figuras de participación ciudadana. A raíz de la reforma y nueva Ley de planeación, participamos en un foro organizado por el Instituto Electoral. Formalmente enviamos comentarios a la Comisión de Participación Ciudadana, donde algunos de ellos fueron incorporados como reservas y aprobados en la nueva Ley de Participación.

Acabamos un año muy fructífero, con muchas iniciativas y oportunidades, pero también manteniendo la congruencia de nuestro trabajo y el seguimiento y propuestas de reformas en leyes, nombramientos, publicación de información y, sobre todo, participación ciudadana.

La sustentabilidad, la reconstrucción, estar mejor preparados para las siguientes emergencias y la gestión del riesgo, así como la participación y el sistema AntiCorrupción en la Ciudad siguen siendo nuestras causas a defender.

El Festival se consolidó como nuestro evento anual, donde nos encontramos, aprendemos e imaginamos una Ciudad diferente. Queremos invertir más en el fortalecimiento de los colectivos y las capacidades ciudadanas. Los próximos años exploraremos distintas estrategias y proyectos, con tu apoyo.

Ojala seas parte de nuestras redes y miembros, ojala te involucres más en los asuntos públicos. Te apoyamos y por eso buscamos tu **APORTACIÓN AQUÍ** recurrente cada mes. Es deducible de impuestos.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Ingresos por donativos	2,088,383
Productos Financieros	39,422
Total de Ingresos	2,127,805
Gastos de operación	0
Gastos de operación	2,895,278
Gastos financieros	7,467
Impuesto del Ejercicio	321
Total de Gastos	2,903,066
Otros gastos	92
Otros ingresos	1,616
Diferencia entre Ingresos y Gastos	-773,738

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Caja y Bancos	25,417.47	Impuestos por pagar	30,111.84
Inversiones	488,713.32		
	514,131	Total del Pasivo	30,112
Activo Fijo		Patrimonio	
Mobiliario y Equipo de Oficina	34,482.76	Remanentes Anteriores	1,291,089.99
Depreciación acumulada	1,149.44	Remanente del Ejercicio	-
	33,333.32		773,737.72
		Total de Patrimonio	517,352.27
Total del Activo	547,464.11	Total del Pasivo y Patrimonio	547,464.11